



Real Audiencia de Lima

SELLO CUARTO VEINTEMA  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETEC  
CIENTOS Y CINCY TRES

Don Juan de Larrea Don Jorge Navarro  
Don Juan Gregorio Alburquerque Don Juan Fe  
lix Matheos Don Claudio Lopez de Guebara

Abasco de azúche

Vire en este Ayuntamiento. Un pedimento presen  
tado en Justicia por Barthasar Garcia Ra  
bley Vecino desta Ciudad en que haze postura en  
el Abasco de Azúche para los meses de Enero  
y febrero inmediatos a precio de quarenta y  
sete onzas de plata inclusive en dicho precio los dese  
chos de Alcabala de ciento millones y sus nuevos im  
puestos que pagara a la parte de la Real Hacienda  
y no otros ni algun genero de contribuciones y car  
gas entendiendose en la libra siada y que se reduzcan  
a numero de dicho los estanicos en que dicho azúche  
seaya a vender proporcionando los parates para  
que los Vecinos Commodam. Septovean y que los  
Vendedores estanqueros andesen a eleccion y sa  
tisfacion de los abastecedores con lo de mas que  
se fiere en dicho pedimento el qual por auto de S.  
Comendador proveydo ante el presente escribano  
oy presente dia se ha mandado traer a esta  
Ciudad y para ello y resolver lo que conuenga  
se ha citado para esta tarde y por la

